

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Suscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 350.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 6
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD



EL SEÑOR

DON ILDEFONSO POLO VEGA

ALCALDE DE CHATUN

falleció en dicho pueblo, á las cinco y media de la mañana del día 7 de los corrientes

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Engracia Poza Rico; su hijo don Heliodoro Pozo Zato; hija política doña Margarita Santos Muñoz; nietos doña Emilia y don Olegario; hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos y almas piadosas le encomienden á Dios en sus oraciones.

Los autonomistas

Impresiones.

Sobre este tema dice *Las Noticias*:

No es para nadie un secreto que el regionalismo conservador atraviesa un período crítico, en el que la muerte puede sorprenderle de un momento á otro.

Ha procurado sumar elementos, sin estudiar bien su procedencia dañada, ni la causa de que se dejen sumar, y alegre porque sus huestes crecían como la espuma, se ha figurado que el campo de la acción política eficaz ha quedado por él, de lo que deben haberle des-

ganado las últimas derrotas electorales.

Lo indudable es que, el regionalismo y el catalanismo han seguido una táctica política diametralmente opuesta. El primero ha procurado atraerse y ha adulado á los personajes más ó menos avariados de la política, que, muertos Cánovas, parecen vivir en una irresolución perenne deseando figurar, digerir bien y merecer incienso de la opinión pública, sin perjuicio de hacer por eso lo que les dé la gana cuando les acomode. El segundo ha cultivado con preferencia el elemento popular, ha buscado al tabajador del campo y del taller, ha alentado á los humildes á seguir el camino del progreso y de la virtud, y ha puesto en la picota á los que

van en política á su negocio y en todos sus actos ocultan el egoísmo bajo la máscara del bien público.

El regionalismo ha huido constantemente de toda aproximación á las fuerzas políticas militantes de carácter radical, de lo que es una prueba la oposición que hicieron cuando las últimas elecciones á Cortes á que se confectionase una candidatura realmente símbolo del espíritu autonomista, compuesta de catalanistas, republicanos federales y regionalistas. El catalanismo ha tendido, por el contrario, á aquella aproximación, y veía con gusto que se simbolizase en una coalición tal como la indicada la armonía que debe reinar entre todos los hombres de la política catalana.

La experiencia ha venido á demostrar que al proceder de esta suerte, ha sido el catalanismo previsor y sabio, porque previsión y sabiduría es no perder lo sólido por perseguir lo efímero, la fama por el provecho, el porvenir glorioso por el presente lleno de oprobio. ¡Quien sabe si demostrará también la experiencia que el regionalismo es incorregible, y si le veremos tratar y andar con los conservadores sandiumengistas á no tardar! El catalanismo, no obstante, no pondrá su pie en el lodo; cabe asegurar esto plenamente. Contemplando los desvíos del regionalismo de la senda de las reivindicaciones catalanas, mirará con el amor al republicanismo federal, como preguntándole con los ojos si no es hora ya de aunar para conseguir grandes victorias morales, prenda segura de otras futuras todavía mayores, los que preñican autonomía, amor á todos los hombres, ideas de progreso y libertad y verdadera democracia.

PARA LOS PUEBLOS.

Continuamos insistiendo en una materia tan importante como la de caminos vecinales, porque somos de los que piensan que la mitad del éxito en todas las obras humanas corresponde á una discreta y concienzuda propaganda.

Es preciso que la Diputación provincial se reúna nuevamente en sesión extraordinaria para ultimar todo cuanto pueda referirse á cuanto la ley hace depender de su actitud con respecto á la construcción de caminos, porque no ha de olvidarse que una reciente Real orden, inserta en este número, ha dividido en grupos las provincias y de cada grupo serán dos las que gozarán de las primicias de la construcción de esas pequeñas carreteras, y que para la determinación de la preferencia se abre un concurso de auxilios y el premio le otorgará el Ministro á la provincia que mayor concurso material preste al Estado.

Por eso, repetimos, se hace precisa una nueva reunión de la Diputación donde quede asentado todo lo que debe y puede hacerse sobre el particular.

Lo que apremia, es inquirir la dirección que el Cuerpo de Ingenieros ha señalado á los primeros caminos que han de construirse; y después de esto surge como necesaria consecuencia el dirigirse á los pueblos recabando su cooperación, y excitándoles á ser explotados en ella porque laboran para su provecho.

A su vez los Ayuntamientos es urgente que reúnan á las clases agrícolas y mercantiles é industriales y vayan trazando líneas generales acerca del modo y cuantía que con han de contribuir á la construcción de los caminos. Lo que puede y ha de ser de fácil realización es el arrimo de materiales (piedra y tierra) que puede hacerse por prestación personal, y lo que ofrecerá más dificultades es la expropiación de las fajas de tierras particulares que lindan con un camino que sea preciso ensanchar. Suponemos que esto quedará solu-

... al minuto.

Pobre Perico!

El asesino de Druga y Alejandro está en capilla.

Después de visitar la ciudad de Nesch, y poco faltó para que le triturasen.

La multitud, esa voladora multitud que le aclamó como asesino, hoy hará de Perico un asesinado...

Cuando sale de Palacio le apedrean y le disparan tiros de revolver.

Y añaden los telegramas que de Viena se reciben:

Los disparos no le alcanzaron, pero sí una piedra que le produjo tremenda herida en la mejilla. El coche real quedó agredido por las balas.

Pobre Perico!

Si logra escapar incólume y vuelve al París de sus amorosas conquistas y de sus metálicas jugadas, tal vez diga, parodiando el Guerra, á quienes pretendan devolverle el trono:

¡Pero que se avios seis toos!

XAVIER DE MONTEPIN.

219

tar al punto una tempestad de clamores y acusaciones.

Tenía, según decían en todas partes, un corazón gangrenado y un alma perdida, donde se albergaban los más terribles de los siete pecados capitales.

Era jugador como los naipes, colérico como una furia.

Bebedor como los templarios, de báquica memoria.

Libertino... ¡Oh! libertino como un sátiro.

Por una palabra, por un gesto, por una mirada, sacaba la espada y mataba á un hombre en menos de cuatro minutos.

Adoraba el escándalo, y parecía tener empeño en hacer un trofeo de sus vicios y una diadema por sus malas acciones.

Seducía á las jóvenes para hacerlas instrumento de sus placeres.

Engañaba á los muchachos, para hacerlos compañeros desórdenes y cómplices de sus orgías.

En una palabra, estaba rodeado de la ani-

218

LOS DRAMAS DE LA ESPADA.

todo cuando hayais acabado, ahogad los gritos del niño.

—Yo respondo de mí, pero esa señora...

—Estando tranquila; esa señora conoce el peligro, será valiente, y aunque se muera, no gritará.

La joven, en efecto, se retorció en la cama como una serpiente, pero no gritaba.

Conseguía, imponiéndose una heroica violencia, dominar sus quejidos.

—¡Ah!—dijo la señora Clodión;—ha llegado el momento.

Dejemos á la señora Clodión desempeñando su terrible encargo, y expliquemos en pocas palabras la situación de los dos nuevos personajes que acabamos de presentar en escena.

La historia es muy sencilla y, por consiguiente, muy corta.

Enrique de Maugiron, caballero apuesto, gran señor y dueño de una gran fortuna, tenía en la provincia entera muy mala fama.

Bastaba pronunciar su nombre para levan-

XAVIER DE MONTEPIN.

215

XXVI

MAUGIRON.

A los dolores que sufría la joven, sucedió un momento de calma.

El señor de Maugiron se aprovechó de aquellos momentos de descanso para coger por un brazo á la señora Clodión y llevarla al hueco de una ventana.

—Qué os parece?—le preguntó en voz baja.

—¿El qué?—contestó la vieja.

—¿Qué habeis visto? ¿Qué pensais?

—Tengo esperanza.

—¿Mucha?

—Sí, mucha.

—¿Por la madre y por el hijo?

—Por uno y otro; la madre es fuerte y creo que todo marchará bien.

Aquellas palabras causaron al conde tanta alegría, que olvidando quién era la vieja, le cogió la mano y se la apretó.

37

cionado por mérito de la generosidad de todos; pero bien pudiera también relevarse de la prestación personal al que tuviere que sufrir la expropiación mencionada, sacrificando algo la igualdad que en estos casos es difícil de conseguir, en obsequio del bien comun.

Piensen los pueblos que todo esto ha de hacerse pronto y bien, á fin de que la Diputación conozca el auxilio que los pueblos prestan, y vea el modo de añadir el suyo para conseguir que, entre las provincias del grupo en que se encuentra, sea Segovia la primera en que comiencen los trabajos.

Y los pueblos tampoco deben olvidar que aquel que más ofrezca será quien más pronto disfrute del camino en proyecto.

Notas políticas

Reformas sociales.

El ministro de la Gobernación, señor García Alix, tiene ultimados cuatro importantes proyectos de ley, sobre la cuestión social que somete á las Cortes.

Refiérese el primero á las huelgas, declarando lícitas las coaliciones de obreros y patronos; el segundo, á los consejos de conciliación y juntas locales; el tercero, al contrato del trabajo, e tabliciendo el aprendizaje con determinadas condiciones; y por el último se establecen los tribunales industriales en todas las cabezas de partido formados de obreros y patronos designados por unos y otros.

Los presupuestos.

El Gobierno activa la ultimación de datos y cifras para los presupuestos del Estado, los cuales quieren someter á la mayor brevedad á la probación de las Cortes.

Paquetes comerciales.

Desde 1.º de Octubre próximo se pondrá vigor el Real decreto publicado ya en la Gaceta, estableciendo en las aduanas de Irún y de Port-Bou un servicio especial de despacho rápido para los bultos, de cualquier tamaño, que no pesen más de cinco kilogramos.

Traslado de matrículas.

Algunos alumnos de enseñanza no oficial han reclamado al ministro de Instrucción pública, contra la forma en que viene interpretándose el Real decreto de 29 de Agosto último sobre traslación de matrículas.

Interés sobre efectos públicos.

El presidente del Consejo ha manifestado á los periodistas que la elevación del interés del Banco en los préstamos sobre efectos públicos ha sido única y exclusivamente de iniciativa suya, estando muy agradecido al Consejo de administración de dicho establecimiento de crédito por haber aceptado y llevado á la práctica la idea.

Dicha medida respalda el plan que el señor Villaverde está desarrollando para resolver el problema de los cambios.

CAMINOS VECINALES.

La Gaceta del sábado publica una importante disposición sobre procedimiento que ha de emplearse para llegar á la construcción de aquellas vías de comunicación.

Dicha Real orden sobre la cual llamamos la atención de los pueblos en el segundo artículo de este número, dice así:

1.º En el próximo mes de Octubre se empezará la construcción de unos 2.000 kilómetros de caminos vecinales, repartidos entre 10 provincias.

La elección de éstas se hará con arreglo á las siguientes bases:

2.º Se ofrecerá á cada provincia, á excepción de las Vascongadas y Navarra, la construcción de los primeros caminos vecinales del plan mandado formar el 13 de Agosto último, que suman una longitud aproximada de 200 kilómetros, abriendo entre dichas provincias un concurso de auxiliares.

3.º Para optar al concurso será condición indispensable la presentación de formar compromiso de los Ayuntamientos de encargarse de las expropiaciones de los terrenos que ocupen los referidos caminos y de la buena conservación de los mismos una vez terminados.

4.º Los auxilios que sobre esa obligación general, ofrezcan los Ayuntamientos se concretarán en la adquisición y acarreo, á los puntos convenientes, de la piedra sin machacar necesaria para el firme, en el número de kilómetros que tengan por conveniente de los 200 designados.

Los auxilios de la Diputación provincial, empresas y particulares, serán en efectivo.

Todos los ofrecimientos se harán por conducto y con la garantía de la Diputación provincial respectiva. Si éstas faltaren, quedará inhabilitada la provincia para nuevo auxilio de caminos vecinales, y obligada á devolver al Estado la cantidad que hubiese invertido en las obras.

Los auxilios en efectivo podrán pagarse al Estado por anualidades, que impondrán cada una de ellas el 10 por 100 del presupuesto total de construcción de los 200 kilómetros de caminos vecinales designados.

Para computar el auxilio total de cada provincia, se valorará la piedra ofrecida para el firme á los precios de presupuesto y se sumarán á su importe todas las demás cantidades ofrecidas, excepción hecha de la expropiación.

Las provincias que ofrezcan auxilios superiores al 50 por 100 del coste de las obras, serán desde luego elegidas para la construcción de éstas, aparte de las diez señaladas para el concurso.

5.º Para el objeto de este concurso se clasifican las provincias en los tres grupos siguientes:

Barcelona, Cádiz, Madrid Valencia y Sevilla.

Alicante, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Orense, Gerona, Granada, Jaén, León, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Tarragona, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Albacete, Almería, Avila, Baleares, Burgos, Canarias, Castellón, Cuenca, Guadalupe, Huelva, Huesca, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Santander, Segovia, Soria, Teruel y Zamora.

Las dos provincias que dentro del primer grupo ofrezcan más auxilio, en relación al presupuesto de las obras, serán las elegidas para emprender éstas. Análogamente serán elegidas cuatro del se-

gundo grupo y cuatro del tercero, que, en conjunto, constituyen las 10 provincias en que se propone el gobierno iniciar la construcción de caminos vecinales.

6.º Terminado el plan de caminos vecinales que se está ultimando, se abrirá pública información por un plazo de diez días sobre la utilidad de los caminos que, sumando una longitud aproximada de 200 kilómetros, figuren al frente de aquel.

Esta información sustituirá, para los efectos que más adelante se dirán, á la prescrita en el art. 39 de la ley de carreteras de 4 de Mayo de 1877 y art. 50 de su reglamento.

7.º Terminados en cada provincia los proyectos de los referidos 200 kilómetros de caminos vecinales, se someterá á una nueva información pública por el plazo de otros diez días, y esta información sustituirá á la dispuesta en el art. 38 de la ley de carreteras y 51 de su reglamento.

Al propio tiempo que se abre esta información, se invitará por los gobernadores á las Diputaciones provinciales respectivas Ayuntamientos, empresas y particulares, interesados en la relación de las obras, á que presenten á la Diputación provincial las ofertas de auxilios para la ejecución de caminos vecinales de que se trata.

Debidamente garantizadas por la Diputación provincial, estas ofertas las elevarán los gobiernos con toda urgencia, junto con los expedientes informativos, á la Dirección general de Obras públicas.

8.º En vista de los expedientes informativos y proposiciones de auxilio, el ministro de Agricultura previa propuesta de la Dirección general de Obras públicas, designará las diez provincias que resultaren elegidas, publicándose en la Gaceta el fundamento de dicha elección y auxilios ofrecidos por todas las provincias.

9.º El Estado emprenderá, por el sistema de administración, inmediatamente las obras, procurando ejecutar por destajos todo lo que sea posible.

10.º En las provincias designadas para construir en este año caminos vecinales, y sin perjuicio de empezar desde luego el Estado las obras, quedan obligados los Ayuntamientos respectivos á incluir en sus planos municipales los caminos vecinales de que se trata, con preferencia á los demás que tengan, y á consignar en el próximo presupuesto la part da correspondiente por que se hubiesen comprometido. Desde el momento que esto se realice, teniendo el carácter de carretera municipal, podrán los Ayuntamientos usar de las facultades que les concede la ley municipal para la prestación personal (á que se refiere el artículo 53 del reglamento de carreteras de 10 de Agosto de 1877), repartimiento y arbitrio.

El ofrecimiento de incluir la obra en el plan y la consignación necesaria en el presupuesto para el caso en que resultare elegida, debe acompañar á las demás ofertas que en su propuesta de auxilio hagan los Ayuntamientos.

Las informaciones públicas que prescribe la ley de carreteras para las obras municipales, quedarán sustituidas por las mencionadas antes.

Las obras se ejecutarán bajo la dirección de la jefatura de Obras públicas.

LA INSURECION DE MACEDONIA.

(Opiniones de Ricciotti Garibaldi.)

Nuestros lectores recordarán que en la última guerra greco-turca, el gene-

ral Ricciotti Garibaldi, hijo del célebre general italiano, mandaba un cuerpo de voluntarios, en su mayor parte italianos que combatió valerosamente contra los turcos.

Ricciotti Garibaldi, conoce, pues, toda la cuestión balcánica, y su opinión sobre la misma tiene especial importancia.

He aquí las declaraciones que el ilustre general ha hecho á un redactor del Giornale d'Italia:

«Aunque parezca extraño, dicho por mí, creo que Grecia debe unirse á Turquía para combatir la insurrección de Macedonia.

Y es natural: ante el panslavismo de Rusia y el pangermanismo de Austria, que aspira á apoderarse de todas las costas adriáticas de Trieste, Grecia, Albania é Italia, no tienen más que un solo camino para salvarse, y es un acuerdo completo y cordial entre Turquía, Grecia é Italia.

Boris Saraff me ha escrito recientemente pidiendo mi ayuda en favor de la insurrección, y le he contestado francamente que yo no puedo ayudarle; porque como italiano no debo poner mi espada á favor de una insurrección que funda todas sus esperanzas en la intervención de Rusia y Austria, quienes intervendrán, seguramente, pero con gran utilidad suya, pues se apoderará de algunas provincias.

El Gobierno italiano debe vigilar atentamente para que estas dos potencias no realicen sus planes de extensión de territorio, que serian un grave peligro para toda Europa.

Si el Gobierno no se ocupa y vigila como debe, nosotros le ayudaremos como podamos. De otro modo, yo iré por toda Italia de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo, y seguramente encontraré 20.000 jóvenes que me sigan y pasen conmigo el mar Adriático para combatir en favor de la independencia de Albania, que es indispensable para Italia.

Si el Gobierno intentara impedir la formación de este cuerpo de voluntarios, estoy dispuesto á dejar para siempre la ciudadanía italiana y á tomar nuevamente la del Unghary.»

En la Audiencia.

El juicio de hoy.

Esta mañana se celebró el juicio oral y público de la causa seguida, por hurto, contra Tomás Abel Reoio, vecino de Ayllón.

Constituyeron el Tribunal el Presidente señor Gabancho y los Magistrados señores Terralillos y Vega, habiendo estado la acusación á cargo del Teniente fiscal señor Moreno Castro y la defensa encomendada al abogado señor Fuentes.

Después de practicadas las pruebas, el ministerio público elevó á definitivas sus conclusiones provisionales, solicitando para el procesado la pena de

cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

A su vez el defensor del acusado pidió á la sala la absolución de su patrocinado por no haberse demostrado en el acto del juicio que él fuera el autor del hecho que se le imputaba.

Sentencias.

Ha recaído absolviendo, por el delito de desacato, á Olemente de Castro García, vecino de El Espinar.

Calificaciones.

Por la Fiscalía se han hecho las siguientes:

De la causa instruida, por desacato, contra el vecino de Valtiendas Gregorio Rojo Marcos, para quien se solicita la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, multa de 150 pesetas, accesorias legales y pago de costas.

De la seguida, por hurto, contra el domiciliado en El Espinar Tomás Romano Heras, para el que se pide la pena de 125 pesetas de multa y el pago de las costas procesales.

De la causa seguida, por robo, contra el vecino de Fuentesauco Domingo Fria García para quien se pide la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias legales y pago de costas.

De la instruida, por hurto, contra Telefo de la Calle Sancho, domiciliado en Cuellar solicitándose para el mismo la pena de 125 pesetas de multa y el pago de las costas procesales.

SUETOS.

Libros donados.

Ha cedido á un interesante colección de libros á la Biblioteca popular de la escuela González, nuestro querido amigo don Julián González Calvo, sobrino del venerable fundador de aquel importantísimo centro docente.

De días.

Ayer celebró su fiestas onomástica nuestro querido amigo don Adrián Ramirez, recibiendo muchas felicitaciones á la que unimos la nuestra.

Para los maestros.

Hasta el día 19 del corriente se hallará abierto el pago del material del tercer trimestre y mensualidad de Agosto último correspondiente á los maestros del partido de Cuellar.

Tanto éstos como los del partido de Riosa deben enviar directamente al habilitado la cuenta del material antes del día 10 del próximo Octubre.

Incendio.

En el pueblo de la Matilla se declaró un incendio, el día 5 del presente mes, en una casa propiedad de Dionisio Moreno, en la calle de la Paz pudiendo ser sofocado al poco tiempo de iniciado gracias á los esfuerzos de las autoridades.

—¡Oh!—dijo—Haced lo que acabais de prometerme... Solvadme á los dos, y mi reconocimiento no tendrá límites, ya lo vereis.

Los labios marchitos de la señora Clodión se abrieron para dar paso á una sonrisa de avaricia.

Movió la cabeza dos ó tres veces, y se preparaba á contestar.

Pero un nuevo gemido de la joven interrumpió aquella conversación.

La señora Clodión hizo un movimiento para aproximarse á la cama.

El conde la ceceo, duciéndole al oido:

—Una palabra...

—¿Qué?

—Mirad esa puerta...

—Y señaló una ancha puerta de madera dorada que se hallaba á la izquierda y que estaba cerrada solamente con un cerrojo, incapaz de oponer resistencia á un vigoroso esfuerzo.

—Ya la veo...—respondió la señora Clodión.

—Pues bien; ahí está el peligro.

—¿Cómo? —Detrás de esa puerta hay un hombre dormido...

La vieja dió un brinco, y dijo llena de espanto:

—¡Un hombre!

—¡El marido!

—¡Ah!

—Un grito imprudente, el más ligero ruido le alarmaría, le despertaría... Querría entrar, entrar, y esta habitación sería teatro de una e cena terrible y sangrienta, porque uno de los dos, él ó yo, no saldría vivo de aquí.

Y como si hubiera querido dar mayor fuerza á las palabras que acababa de pronunciar, sacó la espada, la colocó en un sillón, y al lado de ella las dos pistolas amarilladas.

—¡Dios mío!... ¡Dios mío!—exclamó la señora Clodión, cuyo espanto iba aumentando.

—¿Cómo nos las vamos á componer? —Redoblad las precauciones, y sobre

madversión general, y se le temía como al fuego.

He aquí lo que era el conde Enrique de Maugiron; ó más bien lo que había sido, porque en un sólo día todo cambió para él.

El conde abandonó de repente sus desórdenes, sus queridas, sus amigos, sus aduladores; dejó de asustar á Toledo con sus esplendidas insensatas y sus escandalosas excentricidades.

Su vida era tan morigerada, que el más rígido censor nada hubiera encontrado que echarle en cara.

¿De donde procedía aquella conversión tan repentina é imprevista?

Nadie lo adivinaba.

Todos lo creían un milagro, y lo era en efecto.

Los curiosos no sabían á que atribuirlo.

Nosotros, mejor informados, podemos decir que el amor, ese rey omnipotente que gobierna á los dueños del mundo, se había apoderado por primera vez del corazón de Enrique y lo había purificado y regenerado.

des de dicho pueblo, y á los vecinos de los limitrofes especialmente de Valle-ruela de Sepúlveda y de Pedraza que acudieron con prontitud al lugar del siniestro.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Enfermos.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado el conocido farmacéutico de esta localidad, don Trifón Baesa.

—El Alcalde señor Carretero se encuentra más aliviado de la indisposición que le retiene estos días alejado de la Alcaldía.

También se encuentra enferma, en La Granja, de alguna gravedad la niña Encarnación Lavina, hija del Comandante de Ingenieros de esta plaza.

Las sesiones del Ayuntamiento.

Desde la que debe celebrarse hoy, las sesiones del Ayuntamiento darán comienzo á las siete de la tarde.

Caballerías aparecidas.

En el sitio denominado «Mata del Ran», del término municipal de Cerezo han sido encontradas diez de las doce caballerías que del mismo pueblo desaparecieron, suponiéndose que los autores del robo las dejaban en el sitio donde aparecieron, al verse acosados por las activas pesquisas de la guardia civil.

Vacuna.

El viernes próximo, de tres á cinco de la tarde se vacunará, en la Casa de socorro, directamente de la ternera, siendo gratuito para los pobres.

Reunión.

Mañana á las doce se reunirá en el despacho del señor Alcalde la Junta de cárceles.

Antialcoholismo.

El ilustrado médico don Francisco Salgado Faura ha publicado un gran cartel gráfico en que, por medio de adecuadas imágenes y máximas, pone de manifiesto los males que ocasiona el alcoholismo, y se inspira saludable horror al repugnante vicio de la embriaguez.

Dicho cartel, muy recomendable para escuelas, talleres y demás centros análogos, está aprobado por la Dirección general de Sanidad y se vende en todas las librerías, papelería y litografías.

Ha sido ascendido á Teniente coronel nuestro estimado amigo el Comandante que fué de esta Zona: Reclutamiento don José Leocadio Vistué.

Sea enhorabuena.

Sabemos que los padres agustinos de El Escorial están haciendo importantes mejoras, tanto en el colegio de segunda enseñanza, cuyos gabinetes de Física é Historia natural son, indubitavelmente, los mejores de España, como en el de estudios superiores (Universidad), en el cual, además de la carrera de Derecho, piensan dar desde el curso próximo gran importancia á la preparación para las carreras de Ingenieros de minas, de caminos, industriales, agrónomos, arquitectos, etc., etc.

Niña ahogada.

A las tres y media de la tarde del día 5 del actual apareció ahogada en un pozo público próximo á la Iglesia parroquial del pueblo de Veganzones, una niña de nueve años de edad llamada Julia Adrados, hija del vecino del mismo pueblo Mauricio Adrados Encinas.

De las gestiones practicadas y de las diligencias que instruye el Juzgado, resulta que dicha niña se encontraba custodiando unos pavos y que al querer sacar agua del pozo, el peso del cubo la debió vencer al interior del mismo, sin que fuera vista por nadie, hasta que su madre salió á buscarla encontrándose en el brocal del pozo una vara y el sombrero de paja que dicha niña llevaba.

Registrado el pozo se encontró el cadáver de la niña.

De alumbrado.

Por la Alcaldía, se ha ordenado que en breve plazo se coloquen luces eléctricas en la bajada del Arco de Santia-

go, Corralillo de San Nicolás y en el patio del Centro de consamos.

También se propone la Alcaldía, reformar el alumbrado de la calle de José Zorrilla.

Fiestas.

En los días 20 al 21 del actual se celebrarán en Terracilla del Pinar las fiestas del «Serranillo».

Desamato á la Autoridad.

El día 5 del actual, don Gregorio Merino Fuentes y don Blas Herranz Herranz, Alcalde y Regidor respectivamente del Ayuntamiento de Mosoncillo, denunciaron á la Autoridad judicial del mismo pueblo que sus convencidos Fausto Gómez Merino, Josefa López Alvarez y Marcos y Juan Gómez López les habían insultado y desobedecido, por lo que se instruye diligencias.

Ha fallecido en Chatún el señor don Hldefonso Polo Vega.

Al dar un lugar á esta noticia en la crónica triste no vamos á ponerla el aderezo de unas cuantas frases de cortesía que sirvan de obligado elogio fúnebre; porque el señor Polo era personalidad conocida en la comarca donde vivió y allí se le estimaba y quería como era merecedor por sus condiciones.

Hombre afiliado á la política conservadora siguió siempre con decisión y valentía los pasos de los que dirigieron la marcha del partido en el distrito de Cuéllar, constituyéndose en infatigable propagandista de todo que pudo estimarse de conveniencia para la agrupación á que perteneció.

En Chatún ejerció durante veintiocho años consecutivos el cargo de Alcalde en el cual le sorprendió la muerte.

Estas cualidades hacen que los que fuimos sus amigos llevemos amargamente su ausencia de entre nosotros, y que al enviar el pésame á su viuda é hijos lo hagamos con el sentimiento del que sufre una irreparable desgracia.

Descanse en paz.

La «Unión Mercantil».

Ha quedado reorganizada esta popular sociedad de comercio, con la siguiente Junta Directiva:

Presidente, don Justo Herranz; Vicepresidente, don Juan Martín; Secretario, don Antonio San Martín; Vice-secretario, don Zoilo García; Tesorero, don Felipe de Pablo; Vocales, don Mariano Valero, don Magín Parareda, don Frutos Aragonés y don Juan Yubero.

Esta sociedad reanudaré sus veladas desde el primero de Octubre.

Bailes de Catorcenilla.

Anoche tuvo lugar en el local de la Sociedad «El Pensamiento» el último baile de los organizados por los mozos de la Parroquia de Santa Eulalia, con motivo de la Catorcenilla que anualmente se celebra en dicha Parroquia, el cual resultó tan animadísimo como los de las noches anteriores, habiendo asistido á él muchas y muy bonitas muchachas, que incansables, rindiendo culto á «Terpsicore», derrocharon el encanto de la hermosura hasta las doce, hora en que terminó el baile por orden de la autoridad, retirándose todos los concurrentes á sus casas sin que hubiera que lamentar accidente alguno.

Sin duda.

Los sombreros de Moreno como sus zapatos son: siempre llaman la atención, y su lema es «Todo bueno.» (Plaza del Corpus 10)

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel de la Burgalesa á todos los que

padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utilisa por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirle salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia los días 13 y 14 de Septiembre, en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.—Fuencarral, 19 y 21.—Gabinete Mecanoterápico de Madrid. Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por ortopedicos no por médicos.

Nuestro anuncio dice consulta médico especial, único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien la dá.

Mercados.

Segovia:

Almacenes de Lambás y Galicia

Trigo, á 43 1/2 reales las 94 libras castellanas

Algarrobas, á 32 la fanega.

Centeno, á 3: idem.

Cebada, á 28.

Entraron 20 fanegas de trigo.

Tendencia floja.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco, 400 fanegas de trigo que se cotiza á 43 3/4; 150 de centeno á 33 1/2.

En el Canal, 600 fanegas de trigo, que se cotiza á 43 1/2 reales fanega.

Medina del Campo.

Han entrado 250 fanegas de trigo que se cotiza de 41 1/2 á 44 1/4 reales.

Árevalo.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo, de 43'50 á 43'75 reales fanega.

Centeno, de 29 á 30.

Cebada á 27.

Algarrobas de 31 á 32.

Calculase la entrada de trigo en 1800 fanegas.

Tendencias del mercado sostenida.

Temporal bueno.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Nota política.

Mal día ha sido el de hoy para el Presidente del Consejo.

Descubierto en Biarritz el complot silvelista, y siendo considerado por la prensa como fracasado y hacendista rutinario; Villaverde cuenta sus últimas horas como primer ministro.

La crisis hácese inminente, siendo varios los motivos y el principal la posición de la Presidencia del Congreso, pues Romero encuentra en los silvelistas ruda oposición, á pesar de que ni Silvela ni Maura aprueban tal conducta.

Sim embargo, lo cierto es que Cobián sale para Santander en busca del consejo de Maura sobre la conveniencia de dimitir.

A duras penas, según la opinión imparcial, quizá llegue el actual ministerio hasta las próximas elecciones municipales.

Entonces volverá Villaverde á la cámara popular, y será Presidente del Consejo... Maura, según el deseo de Silvela; y Silvela, según el de Maura.

El tiempo dirá; por hoy solo se sabe ciertamente que Villaverde, mal humorado desmiente estas noticias.

El Rey.

Llegó á Valladolid, siendo entusiastamente recibido.

Cuesta Santiago.

Ha fallecido en Valladolid el senador Cuesta Santiago.

De viaje.

Se espera en San Sebastián al señor Maura, habiendo llegado hoy á la capital donostiarra el señor Nocedal.

Descarrilamiento.

En Alsasua ha descarrilado el tren de Villafranca, sin que milagrosamente ocurriesen desgracias personales.

Muerto de hambre.

En Cabo Verde es tal el hambre que mueren diariamente de veinte á veinticinco individuos.

¿Otra guerra?

Rusia ha enviado una poderosa escuadra á Turquía, temiéndose que de un momento á otro estalla la guerra entre ambas naciones.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 78'00, los Francos á 35'70; y las Libras á 34'15.

EL CORRESPONSAL.

A los Ganaderos.

Se ceden en arriendo por uno ó más años, dos fincas de pastos unidas entre sí de cabida ambas 3:000 fanegas de tierra próximamente, y capaces para 800 cabezas de lana, 800 de cabrío y algunas vacas, en término de Almodóvar, denominadas *Fuencabrada* y *Coronada*, con muchos y abundantes abrevaderos. Para precio y condiciones, dirigirse á don Leopoldo Pérez Serrano, en Almodóvar del Campo.

OBESIDAD-HERNIAS (QUEBRADURAS)

SUCESOR DEL DR. GIBERNAU

Casa fundada en el año 1857

CLAVEL, 5.—MADRID.

Unica con merecida representación que no necesita reclamos, tan usados hoy por personas incompetentes, y construye toda clase de aparatos de sencillos mecanismos y de verdadero y eficaz resultado.

Empleamos el aluminio como metal ligero y adaptable. Nuestros corsés para señoras son, á la vez que aparato ortopédico para corregir las deformidades del cuerpo, una prenda de vestir de gusto y elegancia; é igualmente las fajas de aluminio y seda para los vientres caídos y abultados.

El braguero *Gibernau* es popularísimo en toda España por su sencillo mecanismo, su verdadero resultado y módico precio.

Aparatos para las torceduras de piernas, pies, etc., etc. La casa *Gibernau* no tiene ni necesita viajantes, y únicamente en la presente estación y para recoger datos y medidas indispensables á varios clientes, visitará su Director técnico las poblaciones siguientes:

Segovia: fonda de *La Burgalesa*, los días 15, 16 y 17 del actual. Sepúlveda: fonda de Falcó, el 18 y 19. Riaza: fonda de Pardo, el 20 y 21. Cuéllar, fonda de Suarez, el 22 y 23; donde recibirá á la clientela y público en general, que desee la verdadera curación de dichos padecimientos.

La correspondencia al Sucesor del Doctor Gibernau

Clavel, 5, Madrid.

LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS: 50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO. Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas. SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas. SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías. SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES. Agentes en todas las provincias.

En Segovia

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES: Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

El Siglo

FONDA Y RESTAURANT

Plaza Mayor, núm. 7.

MENÚ PARA MAÑANA:

Almuerzo á 3 pesetas.

Huevos al miñón.
Lenguados al gratén.
Filete miñón á la rusa.

Postres variados.

Comida á 3'50 pesetas.

Paré Condé.
Filetes de ave á la Parisien.
Merluza Aorli.
Solomillo en su jugo.

Postres variados.

GRAN EXITO

CERVEZA BOER (negra) y ESPECIAL marca GAMBRINUS VALLADOLID

Perfecta elaboración y absoluta pureza

Únicas nacionales premiadas con MEDALLA DE ORO en las últimas exposiciones de PARIS y LONDRES.

SECCION DE ANUNCIOS

MOYA, -Fotógrafo.-Vease la exposición de retratos.-Plaza Mayor.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

CAANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald. — Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

Elixir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, taringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

GOTA - REUMATISMO!
COLCHIFLOR
Preparado por la Fórmula del D. DEBOUT ESTREES, de CONTEXEVILLA
Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

PÍLDORAS DE RIAZA

DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TFRUANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.
Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.

DEPÓSITO CENTRAL:

MARTÍN Y DURÁN; Tetuán, 3, Madrid.

BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.
PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS.

CORREOS

ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio a la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre a cargo de un profesor normal.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza.

Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha. — Madrid.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborado á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal
35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPANIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

PÍLDORAS DEFRESNE
A LA PANCREÁTINA
Adaptada por la Armada y los Hospitales de París
DIGESTIVO el más poderoso
el más completo
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los legumbres.
La PANCREÁTINA DEFRESNE promueve las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
POLVO. ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

Gran Fotografía.—MONTES.—11, Victoria, 11.

J. P. MARTÍN É HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13

Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embals de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
CON PEPTONA
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai de Marché-Neuf y EN TODAS FARMACIAS.

La Perla que vence las
PÍLDORAS DEHNAU
DE PARÍS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes. ¡al vino, al café, al té! Nada cual escoge, para purgarse, a hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.